



Asociación Española de Propietarios
de Caballos de Carreras (AEPCC)

Reglamento del Trofeo AEPCC

Mejor Caballo del 2015

Objeto

EL Trofeo AEPCC Mejor Caballo 2015 premiar a la cuadra asociada a la AEPCC con el **mejor caballo o yegua del año 2015** que corra en los grandes premios en España.

El caballo ganador será el que consiga acumular más puntos en las carreras de categoría A y B que se disputan en España descritas a continuación.

Participación

Participarán en este concurso todos los caballos pertenecientes a las cuadras asociadas a la AEPCC en el año 2015.

Premios y condiciones

El premio que se lo llevará el propietario de la cuadra asociada a la AEPCC, y consistirá en un trofeo de bronce al caballo ganador con más puntos obtenidos en el TROFEO.

Solo se tendrán en cuenta los puntos obtenidos por cada caballo, si el propietario es asociado a la AEPCC, no contando los puntos obtenidos por sus caballos anteriormente al alta de la cuadra como asociado en la Asociación de Propietarios. La cuadra ganadora del trofeo deberá estar al corriente de pago de las cuotas y/o derramas anuales de la asociación. Si una cuadra asociada se diera de baja como asociado en el año en curso del Trofeo, en ese momento abandonaría el concurso.

A igualdad de puntos entre dos caballos, quedará primero el que consiga más victorias y colocaciones en el año para la cuadra propietaria siendo asociada. Si persistiera la igualdad se consideraría que los caballos han empatado en la clasificación.

Será considerado como propietario del caballo ganador a los efectos del concurso, el dueño del caballo en la última carrera disputada puntuable. Solo contarán los puntos obtenidos para la cuadra propietaria del caballo en cada carrera que haya corrido bajo sus colores.

El concurso durará todo el año 2015, finalizando oficialmente el concurso el día 31/12/2015.

Carreras puntuables.

Las carreras puntuables son todas celebradas en España, y se corresponden con los grandes premios de la temporada.

La lista es la siguiente:





GRUPO I

- **Copa de Oro de San Sebastián** (LISTED) (Hip. Lasarte - San Sebastián).15/08/2015.
- **Gobierno Vasco** (LISTED) (Hip. Lasarte - San Sebastián). 23/08/2014.
- **Gran Premio de la Hispanidad** (LISTED) (HZ - Madrid).11/10/2015.
- **Gran Premio Memorial Duque de Toledo** (LISTED) (HZ - Madrid). 25/10/2015.
- **Gran Premio Nacional** (A) (HZ - Madrid). 20/09/2015.
- **Ricardo Ruiz Benítez de Lugo** (A) (HZ - Madrid). 27/9/2015.
- **Gran Premio Subasta ACPSIE 2015** (A) (HZ - Madrid). 20/09/2015.
- **Gran Criterium** (A) (HZ - Madrid). 25/10/2015.
- **Gran Premio X Aniversario Reapertura La Zarzuela** (B) (HZ – Madrid). 15/11/2015.
- **Gran Premio Antonio Blasco** (A) (HZ – Madrid). 22/11/2015.
- **Gran Premio Villamejor** (A) (HZ - Madrid). 29/11/2015.29/11/2015.

GRUPO II

- **Hotel Maria Cristina** (B) (Hip. Lasarte - San Sebastián). 9/8/2015.
- **Gran Premio de San Sebastián** (B) (Hip. Lasarte - San Sebastián).13/9/2015.
- **Carlos Sobrino - Criterium de Potrancas** (B) (HZ - Madrid). 11/10/2015.
- **Román Martín** (B) (HZ – Madrid). 1/11/2015.
- **Veil Picard** (B) (HZ – Madrid). 29/11/2015.
- **Gladiateur** (B) (HZ – Madrid). 29/11/2015.
- **Partipral** (B) (HZ – Madrid). 20/09/2015.
- **Young Tiger** (B) (HZ – Madrid). 20/09/2015.
- **Royal Gait** (B) (HZ – Madrid). 4/10/2015.
- **Chacal** (B) (HZ – Madrid). 4/10/2015.
- **Ruban** (B) (HZ – Madrid). 25/10/2015.
- **Ramón Mendoza** (B) (HZ – Madrid). 8/11/2015.

El reparto de puntos para cada carrera será el siguiente:

Carreras de **GRUPO I**

- 12 puntos** al ganador,
- 7 puntos** al segundo clasificado,
- 5 puntos** al tercer clasificado,
- 2 puntos** al cuarto clasificado.





Asociación Española de Propietarios de Caballos de Carreras (AEPCC)

Carreras de **GRUPO II**

- 8 puntos** al ganador,
- 5 puntos** al segundo clasificado,
- 3 puntos** al tercer clasificado,
- 1 punto** al cuarto clasificado.

Si algunas de las carreras incluidas en la lista de pruebas puntuables no se incluyera en el programa correspondiente del hipódromo en el que se celebró el año pasado, no será sustituida por otra similar, siendo eliminada del concurso.

Órgano regulador

La Junta Directiva de la AEPCC se reserva el derecho de interpretar las bases de concurso, su ejecución y seguimiento. Las interpretaciones y decisiones que tome la Junta Directiva de la AEPCC deberán ser acatadas por todos los participantes, y serán aceptadas por todas las cuadras asociadas, dando su conformidad por el mero hecho de participar en el concurso.

